INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de Junio del 2010.

Señores: Accionistas
Inmobiliaria Nijoem S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2007.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio:
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 JUN 2010
GUAYAQUIL

C.B.A Williams Galarza Quimis
Comisario Principal

INMOBILIARIA NIJOEM S.A.

Cdla. las Cumbres Solar 7 Mz.11
Teléfonos: 2-851257
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, a 3 de Junio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con indicar a ustedes el nombre del Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria Nijoem S A.

Nombre: Ing. Nelson Eduardo Farah Ricaurte
Cargo: Gerente
C. Identidad: 1300494570

Atentamente,

.....
C.I. 1300494570

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 JUN 2010
GUAYAQUIL